

El Departamento de Trabajo de Estados Unidos otorgó los fondos para este proyecto. Este material no refleja necesariamente el punto de vista ni las políticas del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, así como tampoco implica un respaldo del Gobierno de Estados Unidos, la mención de nombres, comerciales, productos o organizaciones.



LAS MUJERES Y LOS HOMBRES TENEMOS DERECHO A:

- Recibir el mismo salario por el mismo trabajo.
- Recibir protección contra cualquier acto de discriminación que viole tus derechos laborales.
- Tener igualdad de oportunidades y permanencia en el centro de trabajo.

Si tus derechos no son respetados, acércate a la PROFEDET,
aquí te orientamos y apoyamos:

<http://profedet.noip.me/>

#DerechosLaboralesIgualaritarios

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



DERECHOS LABORALES

Los derechos laborales forman parte de los derechos humanos y regulan todas las relaciones de trabajo.



¿Sabías que?

- discriminación,
- violencia,
- acoso y hostigamiento sexual en el trabajo.

tus derechos laborales se están violentando, si tus condiciones de trabajo se ven afectadas por:

Es **ilegal discriminar a una persona** por motivos de género, apariencia física, edad, discapacidad, origen étnico o racial, religión, condiciones de salud, embarazo, situación socioeconómica, responsabilidades familiares, estado civil u orientación sexual.

También se ven afectados tus derechos laborales cuando:

- Te despiden por estar embarazada.
- Te niegan la licencia de maternidad, paternidad o de adopción, independientemente de tu orientación sexual.
- Te cambian tu horario, actividades o ubicación.
- Disminuyen tu salario, o impiden tu crecimiento y permanencia en el centro de trabajo.



Todas y todos tenemos derecho a:

- Recibir protección contra cualquier acto de discriminación que viole nuestros derechos laborales.
- Recibir el mismo salario por el mismo trabajo.
- Tener igualdad de oportunidades.

En México, las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos laborales.

Si tus derechos laborales no son respetados, acércate a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), aquí te orientamos y apoyamos.

Conoce nuestro sitio de internet para mayor información visita: <http://profedet.noip.me/>

Nuestros servicios de orientación, asesoría, conciliación y representación legal son gratuitos.

#DerechosLaboralesIguitarios

@PROFEDET f PROFEDET

Teléfono: 01800- 911-78-77

e-mail:orientacionprofedet@stps.gob.mx

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Procuraduría Federal de
la Defensa del Trabajo
PROFEDET

TUS DERECHOS LABORALES



En México, las mujeres
y los hombres somos
iguales ante la ley y
tenemos derecho a:

- Recibir protección contra cualquier acto de discriminación que viole los derechos laborales.
- Recibir el mismo salario por el mismo trabajo.
- Tener igualdad de oportunidades y permanencia en el centro de trabajo.

Si tus derechos laborales no son respetados, acércate a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (**PROFEDET**), aquí te orientamos y apoyamos, visita:

<http://profedet.noip.me/>

Conoce nuestro sitio de internet:

1. Entra a www.gob.mx/profedet
2. Registra tus datos y pulsa la tecla enviar.
3. Te indicamos de manera inmediata qué oficina de la República Mexicana puede ayudarte.
4. Recibirás un correo electrónico con el oficio de canalización.

PROFEDET te brinda orientación, asesoría, conciliación y representación legal.
Nuestros servicios son gratuitos.

#DerechosLaboralesIguales
@PROFEDET f PROFEDET

Teléfonos: 01-800-911-78-77
01-800-717-29-42
e-mail: orientacionprofedet@stps.gob.mx

El Departamento del Trabajo de Estados Unidos informó los fondos para esta campaña. Este contenido es el resultado del financiamiento otorgado por el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, el cual no garantiza el empleo ni el pago del Gobierno de Estados Unidos, la creación de puestos de trabajo, producción o resultados.



- ¿Te despidieron de tu trabajo, cambiaron tu horario, tus actividades o disminuyeron tu salario por tu orientación sexual, género, apariencia física, discapacidad, edad, o estado civil?
- ¿Te despidieron por estar embarazada?

ES DISCRIMINACIÓN LABORAL



#DerechosLaboralesIgualitarios

Acércate a la PROFEDET, aquí te orientamos y apoyamos: <http://profedet.noip.me/>

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Procuraduría Federal de
la Defensa del Trabajo
PROFEDET

DISCRIMINACIÓN LABORAL



¿Qué

es la discriminación laboral? Cualquier distinción o exclusión en el trabajo que afecte tus derechos laborales.

Principales causas de discriminación laboral:

- ser mujer
- orientación sexual
- identidad de género
- origen étnico, nacionalidad o idioma
- apariencia física
- embarazo
- discapacidad
- edad
- estado civil
- opiniones políticas o creencias religiosas
- situación económica
- situación de salud
- responsabilidades familiares
- situación migratoria
- antecedentes penales

Si te despiden de tu trabajo por alguna de estas causas, estás sufriendo discriminación laboral.



También es discriminación laboral si:

- Impiden tu crecimiento profesional y permanencia por ser mujer.
- Te niegan el permiso de adopción por tu orientación sexual, por ser mujer, origen étnico, entre otros.
- Te despiden por contraer una enfermedad.
- Incumplen con tus derechos laborales, en caso de embarazo.
- Tu salario es menor al de tus compañeros/as por un mismo trabajo realizado.
- Cambian tu horario, actividades, ubicación de trabajo por estas causas.



Las mujeres ganan, en promedio, **34.2%** menos que los hombres¹



26.6% de las mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez, han sufrido discriminación y violencia sexual por razones de género o por embarazo.



1 de cada 3 personas de la comunidad LGTBTTI ha sido víctima de algún tipo de discriminación en su lugar de trabajo³.

¹CONAPRED, 2017; ²ENDIREH, 2016; ³Primera Encuesta Nacional sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México, 2014

Si has sufrido discriminación laboral, acércate a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), aquí te orientamos y apoyamos.

Conoce nuestro sitio de internet para mayor información visita: <http://profedet.noip.me/>

Nuestros servicios de orientación, asesoría, conciliación y representación legal son gratuitos.

#DerechosLaboralesIguitarios

@PROFEDET PROFEDET

Teléfono: 01800- 911-78-77

e-mail:orientacionprofedet@stps.gob.mx

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PROFEDET

DISCRIMINACIÓN LABORAL ES



- Cualquier distinción o exclusión en el trabajo que afecte tus derechos laborales.
- Que te despidan de tu trabajo o cambien tu horario, actividades, ubicación o disminuyan tu salario por motivos de tu apariencia física, orientación sexual, género, alguna discapacidad, edad, estado civil o por tu situación económica.
- Que no cumplan tus derechos por estar embarazada.
- Que te despidan por contraer una enfermedad.

Si sufres discriminación laboral, acércate a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (**PROFEDET**), aquí te orientamos y apoyamos, visita:

<http://profedet.noip.me/>

Conoce nuestro sitio de internet:

1. Entra a www.gob.mx/profedet
2. Registra tus datos y pulsa la tecla enviar.
3. Te indicamos de manera inmediata qué oficina de la República Mexicana puede ayudarte.
4. Recibirás un correo electrónico con el oficio de canalización.

**PROFEDET te brinda orientación, asesoría, conciliación y representación legal.
Nuestros servicios son gratuitos.**

#DerechosLaboralesIguitarios
@PROFEDET fPROFEDET

Teléfonos: 01-800-911-78-77
01-800-717-29-42
e-mail: orientacionprofedet@stps.gob.mx

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Procuraduría Federal de
la Defensa del Trabajo
PROFEDET

El Departamento de Trabajo de Estados Unidos cobró los fondos para este proyecto. Este material no refleja necesariamente el punto de vista ni las políticas del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, así como tampoco implica un respaldo del Gobierno de Estados Unidos, la mención de nombres comerciales, productos u organizaciones.

¿SUFRES VIOLENCIA LABORAL?



- ¿Tu jefe/a o compañero/a de trabajo te hostiga o acosa con o sin amenazas?
- ¿Te condicionan algún beneficio o prestación a cambio de actos sexuales?
- ¿Te humillan y/o eres objeto de malos tratos por tu identidad de género u orientación sexual?

#DerechosLaboralesIgualitarios

Acércate a la PROFEDET, aquí te orientamos y apoyamos: <http://profedet.noip.me/>

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Procuraduría Federal de
la Defensa del Trabajo
PROFEDET

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL TRABAJO



¿Qué es la violencia en el trabajo?

Cualquier acto o conducta abusiva en un ambiente de trabajo que afecta tus condiciones laborales.



¿Qué es la violencia sexual en el trabajo?

Cualquier acto de hostigamiento o acoso sexual realizado por un superior o compañero/a.

- Verbal:** Chistes, comentarios o preguntas de contenido sexual, piropos, insinuaciones sexuales, llamadas o mensajes de texto.
- No verbal:** Acercamientos excesivos, miradas y expresiones insinuantes.
- Verbal y físico:** Abrazos y contacto físico sin consentimiento; acorralamientos; presión para obtener relaciones sexuales a cambio de beneficios en el trabajo o amenazas de despido; y violaciones.

¿Cómo identificar si estoy viviendo violencia sexual en el trabajo?

- Tu jefe/a te hostiga con insinuaciones sexuales con o sin amenazas.
- Algún compañero/a de trabajo te acosa con abrazos y contacto físico.
- Te condicionan algún beneficio o prestación en tu trabajo a cambio de actos sexuales.
- Te humillan o eres objeto de malos tratos por tu identidad de género u orientación sexual.

Casi 3 de cada 10 mujeres



*ENDIREH, 2016; ** INMUJERES.

Las agresiones más frecuentes en el ámbito laboral son por parte de:



¿Eres víctima de violencia laboral?

Acércate a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), aquí te orientamos y apoyamos.

Conoce nuestro sitio de internet para mayor información visita: <http://profedet.noip.me/>

Nuestros servicios de orientación, asesoría, conciliación y representación legal son gratuitos.

#DerechosLaboralesIguitarios

@PROFEDET **f** PROFEDET

Teléfono: 01800- 911-78-77

e-mail:orientacionprofedet@stps.gob.mx

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Procuraduría Federal de
la Defensa del Trabajo
PROFEDET

ERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA LABORAL SI



SI ME
ACOMPAÑAS
A CENAR,
TE PROMUEVO



- Tu jefe/a te hostiga con insinuaciones sexuales con o sin amenazas.
- Algún compañero/a de trabajo te acosa con abrazos y contacto físico.
- Te condicionan algún beneficio o prestación en tu trabajo a cambio de actos sexuales.
- Te humillan o eres objeto de malos tratos por tu identidad de género u orientación sexual.

Si sufres violencia laboral, acércate a la
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (**PROFEDET**),
aquí te orientamos y apoyamos, visita:

<http://profedet.noip.me/>

Conoce nuestro sitio de internet:

1. Entra a: www.gob.mx/profedet
2. Registra tus datos y pulsa la tecla enviar.
3. Te indicamos de manera inmediata qué oficina de la República Mexicana puede ayudarte.
4. Recibirás un correo electrónico con el oficio de canalización.

**PROFEDET te brinda orientación, asesoría, conciliación y representación legal.
Nuestros servicios son gratuitos.**

#DerechosLaboralesIguitarios
@PROFEDET fPROFEDET

Teléfonos: 01-800-911-78-77
01-800-717-29-42
e-mail: orientacionprofedet@stps.gob.mx